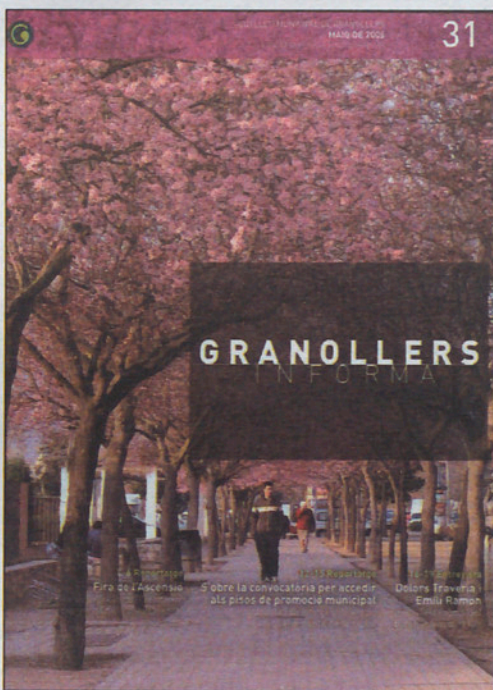


jan en que los operarios lleven el casco, que las redes estén colocadas y bien sujetas, que haya un botiquín de primeros auxilios, etc... Es cierto que está prohibido consumir alcohol en la obra, ni una cerveza, pero los controles de alcoholemia que se realizan a los conductores no sólo no se realizan en las obras sino que incluso no son constitucionales. El hombre nos decía que este trabajo de mentalización corresponde hacerlo a la empresa y a los sindicatos, por descontado que a los trabajado-

res, pero también a los inspectores de trabajo. Cuando se produce un accidente a nadie se le ocurre hacer una analítica como las que se hacen sistemáticamente en la carretera ¿por qué no? se preguntaba este hombre, lamentándose de esta cultura del 'carajillo' instalada como hábito, pero que lleva a las personas a perder reflejos a veces con resultado mortal. Dios me libre de decir que el hábito es general, pero sí frecuente cuando en invierno arrecia el frío...

La competencia 'desleal' del boletín municipal

En este mismo número encontrarán información sobre la nueva edición de la Fira de l'Ascensió. No es la primera que damos este año. De hecho, recordarán que hace unas semanas le dedicamos una Portada, ante la vuelta de la muestra caballar, con la presencia de los mejores caballos de pura raza española. Bien, pues esta información viene dada a partir de la rueda de prensa que esta semana ha convocado el Ayuntamiento para dar a conocer a la opinión pública el anual evento ¿Digo para dar a conocer? Pues digo mal. La prensa local acudió a la rueda de prensa el pasado lunes, pero desde hace una semana todos los vecinos de Granollers han recibido en su casa el boletín municipal mensual en donde se explica lo más relevante de la Fira de l'Ascensió. ¿Qué sentido tiene dar esa información en primicia? O dicho de otra manera: ¿Qué sentido tiene que el Ayuntamiento haga la competencia, informativamente hablando, a los medios de comunicación locales? Lo diré finamente: no está bien. ¿Qué sentido tiene convocar una rueda de prensa para que los conciudadanos se enteren, si ya se ha informado individualmente a todos ellos? ¿Acaso será que nuestros ediles temen que los ciudadanos envíen directamente a la papelera el boletín municipal? Es sabido que, como decía Don Quijote, 'lo que cuesta poco se estima en menos', y es cierto que el basurero público está lleno de boletines comerciales, sean o no municipales, pero, hombre, las formas habría que guardarlas ¿No les parece? Lo bueno de esta 'competencia desleal', por parte del Ayuntamiento, es que nos obliga a los me-



¿Por qué se convocan ruedas de prensa cuya información se ha repartido por buzoneo?

dios privados a ir más allá de la noticia. Buscar la otra cara. Levantar la alfombra y contar lo que la versión oficial no cuenta. Esta ventajista forma de administrar la información municipal nos obliga a ello. Me dirán, y con toda razón, que esta queja mía es interesada, y la acepto. ¡Pero es que los periodistas que estamos a la intemperie de las administraciones vivimos del interés que sepamos despertar en nuestros lectores! De nadie más.

¿DROGAS? Pasa de ellas (7)

EL CANNABIS (y2)

Recuerda la columna de la semana pasada: el *Cannabis* y todos los opiáceos en general (todas las variantes del 'chocolate'), son los iniciadores comunes en el mundo de las drogas. El efecto inmediato es la falta de motivación que se caracteriza por la pérdida de interés por los estudios o el trabajo, incluso por el cuidado de uno mismo. A largo plazo produce efectos negativos sobre el aparato respiratorio (bronquios y pulmones) y también sobre el aparato reproductor. Vayamos con los efectos sobre el cerebro:

La sustancia que contiene el Cannabis, el *THCm*, destruye algunas células nerviosas de la parte del cerebro responsable de la memoria, lo que se traduce en:

- Dificultades para comprender la lectura.
- Disminución de la capacidad para resolver problemas.
- Incapacidad para recordar hechos recientes.
- Incapacidad para concentrarse y aprender.

¿Acaso has conocido a buenos estudiantes 'porreros'? Sí, ya sé..., siempre hay alguna excepción.

Los 'porros' en general (no te ahorro recordar la porquería que llevan mezclada con las plantas 'naturales', porque ahí está el bocado del león en el negocio del tráfico de estupefacientes), afectan también a las funciones motoras, ya que como el alcohol disminuyen los reflejos, lo que supone un importante peligro, por ejemplo, a la hora de conducir un coche. Precisamente por esta razón, la policía ya se está planteando en los controles nocturnos de alcoholemia a la salida de las discotecas el introducir controles para este tipo de drogas, conscientes del peligro que supone ponerse al volante cuando se está 'fumado'.

Dime ahora que te lo pasas muy bien porque te produce una risa tonta. ¿No te parece una tontería que por buscar esa risa tonta te encuentres con todo lo demás?

La salud es lo importante. Cúidala.

¿QUIÉN ES EL?

El personaje de esta semana era muy conocido, pero no en Granollers. Nació en 1922 y murió cincuenta años después... tras haber ejercido la profesión docente durante veinte años y haber sido el alma mater de un centro de su localidad. El día que murió sus antiguos alumnos le dedicaron una necrológica que destilaba el sincero cariño de quienes le han conocido y le han querido. La respuesta en 'Telegramas'.



ABAJO